



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres,

31 ENE 2024

OFICIO MULTIPLE N° 25 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a):
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE UGEL 02

Presente. –

Asunto : AFILIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN AL PORTAL DEL SISEVE AL DIRECTOR Y AL RESPONSABLE DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL AÑO 2024 DE LA I.E. PRIVADA

Referencia : a) Ley N° 29719 – MINEDU
b) D.S. N° 004 – 2018 – MINEDU
c) R.M. N° 274 – 2020 – MINEDU
d) Expediente ESSE2024 – INT – 12102

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en atención a la referencia, en el marco de atención frente a la Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia las instituciones educativas, tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnósticas, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado acoso entre los alumnos de las Instituciones Educativas y los miembros de la comunidad educativa.

Así mismo en el Tercer párrafo del Numeral 8.3.4 del D.S. N° 004 – 2018 "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes", se solicita la afiliación y actualización de los directivos en la Plataforma del SiseVe en sus Instituciones Educativas e indica:

La afiliación al Portal del SiseVe es obligatoria y es realizada por el director o directora, y que la administración del SiseVe estará a cargo del Responsable de Convivencia, y estos datos deben estar actualizados en el portal del SiseVe, a fin de facilitar el seguimiento de los casos.

De igual manera, el D.S. N° 005 – 2021 – MINEDU que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, en la "Tabla de Infracciones y Sanciones" estipula como INFRACCIÓN relacionada a la convivencia democrática, lo siguiente:

" 5.1.) Incumplir con afiliar a la IE privada a las distintas plataformas virtuales destinadas a colaborar en la prevención y atención de violencia escolar".

En este sentido se le indica a los directores de las Instituciones Educativas privadas de la UGEL02 que deben de realizar la afiliación y/o actualización de sus datos como sus directivos y del responsable de convivencia por nivel educativo en el Portal del SiseVe para el año 2024 con la finalidad de ejecutar las acciones, derivación, seguimiento y cierre correspondiente a los casos que sean reportados en el Portal del SiseVe, para ello se remite el instructivo (ANEXO N° 1) con los procedimientos para realizar el registro correspondiente.

Cualquier consulta será atendida por el correo electrónico de la especialista de Convivencia Escolar: Ligia Jimena Yarlequé Ramírez – ligia.yarleque@ugel02.gob.pe o al número telefónico 930 447 022, en horario de oficina. Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/ESSE



**CONVIVENCIA
ESCOLAR**

— UGEL 02 —

**UGEL
02**

PORTAL DEL SÍSEVE



AFILIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

AFILIACIÓN DEL DIRECTOR(A)

Debe realizar las siguientes acciones:

1

El director (a) debe llamar a la
Línea del SíseVe 0800-76-888

ANEXO 3

La Línea del SíseVe le brindará un
usuario y contraseña

2

3

Podrá ingresar al Portal del SíseVe para
afiliar y/o actualizar los datos del
Responsable de Convivencia Escolar:
<http://www.siseve.pe/web/App/Index>



**CONVIVENCIA
ESCOLAR**

— UGEL 02 —

ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTOR (A)

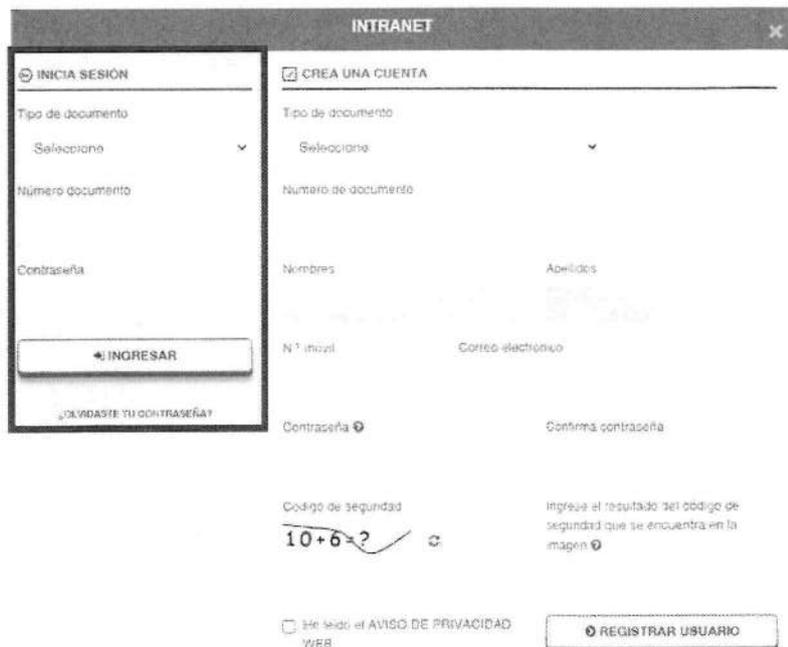
Debe realizar las siguientes acciones:

1

Ingresar al Portal del SíseVe
<http://www.siseve.pe/web/App/Index>

Ingresar a INTRANET

2



**CONVIVENCIA
ESCOLAR**

UGEL 02

3

MÓDULO DE AFILIACIÓN Registro de Afiliación



Hacer clic en el cuadrante de color
VERDE y colocar **ACEPTAR**

4



Registro de afiliación

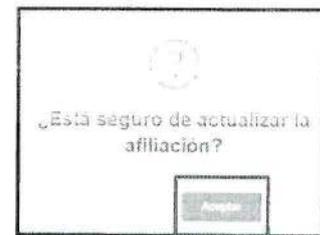
10/01/2022 12:03:58 p.m.

Listado de afiliaciones (Codigo local)

- MODULO SEGUIMIENTO
- MODULO ADMINISTRACION
- Cerrar sesión



Afiliación	Código local	Nombre I.E.	DIRE	DIGED	DIBGEO	Fecha afiliación
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	DIRE Lima Velasco Lima	DIGED 02 Rimac	UNALIMA INDEPENDENCIA	09/19/2014
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	DIRE Lima Velasco Lima	DIGED 02 Rimac	UNALIMA INDEPENDENCIA	01/10/2016



Y con ello los datos del director(a) se actualizarán



**CONVIVENCIA
ESCOLAR**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INDEPENDENCIA

RESPONSABLE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Para realizar la AFILIACIÓN y/o ACTUALIZACIÓN del responsable de convivencia escolar debe realizar las siguientes acciones:

Ingresar al Portal del SíseVe
<http://www.siseve.pe/web/App/Index>

1

2

Ingresar a INTRANET

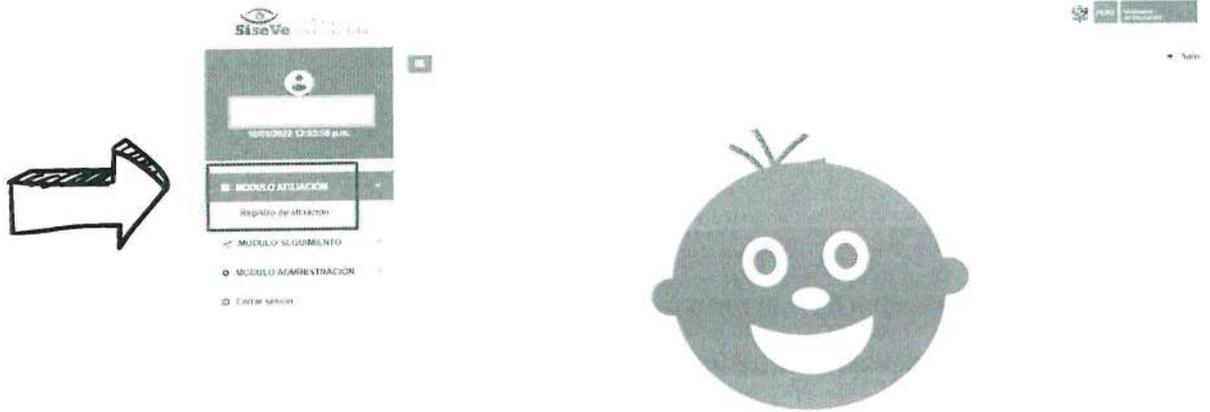


CONVIVENCIA ESCOLAR

UGEL 02

3

MÓDULO DE AFILIACIÓN Registro de Afiliación



Hacer clic en el cuadrante de color **CELESTE** y registrar los datos del responsable de convivencia escolar por nivel educativo.

4

Inicio de sesión

10010823 12:01:08 p.m.

MÓDULO AFILIACIÓN
Registro de afiliación

MÓDULO SEGUIMIENTO

MÓDULO ADMINISTRACIÓN

Salir

Estado de afiliaciones (Codigo local)

Municipio	Categoría de	Nombre LE	DIRE	NOVEL	UNIDAD	Fecha afiliación	Estado de afiliación
...
...

Estado de responsables por nivel educativo (Codigo modular)

Municipio	Categoría	Categorías de	Nombre LE	Nivel educativo	DIRE	Responsable	Participación
...
...



**CONVIVENCIA
ESCOLAR**

0 2111 02

5

Completar los datos solicitados y hacer clic en GRABAR

Responsable de convivencia

Código local

Código modular

DNI

Nombres y apellidos

Correo electrónico

N° móvil

Cancelar Grabar

Colocar ACEPTAR para confirmar los datos ingresados

6



¿Está seguro de guardar el responsable?

Cancelar Aceptar



Y con ello se ha culminado la afiliación y/o actualización, le llegará al responsable de convivencia escolar un correo del MINEDU confirmando su registro.



**CONVIVENCIA
ESCOLAR**

UGEL 02

RECOMENDACIONES:

1. Puede modificar su contraseña ingresando al Módulo de Administración/actualizar contraseña.
2. Toda dificultad con respecto al acceso, comunicar con la línea del SíseVe 0800-76-888 anexo 3 o comunicarse con la especialista de convivencia escolar de la UGEL 02.



**CONVIVENCIA
ESCOLAR**

— UGEL 02 —